

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUACHAPALA

1. INTRODUCCIÓN:

El Cuerpo de Bomberos de Guachapala, provincia del Azuay, en cumplimiento de sus funciones y competencias, rinde cuentas a la ciudadanía del ejercicio administrativo, financiero y operativo 2024 para transparentar la gestión realizada, cada año en sesión solemne llevada a cabo el 10 de octubre ante las autoridades provinciales, zonales y público en general se realiza la rendición de cuentas de las labores cumplidas.

¿QUIENES SOMOS?

Somos un equipo integrado por Bomberos y Bomberas voluntarios capacitados y Personal Rentado con el objetivo de socorrer y prevenir la seguridad física e integral de nuestros ciudadanos, con la experiencia necesaria para responder ante la sociedad eficazmente en incendios estructurales y forestales, accidentes de tránsito y emergencias pre-hospitalarias.

II.- NOMBRE DEL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

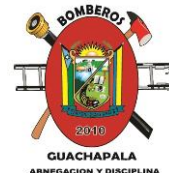
TENIENTE CORONEL (B) JOSE MAURICIO CONDO QUINDE
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA.

III.- INSTITUCION.-

CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA
RATIFICADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 108 de 16 de julio de 2010.
RUC: 0160050100001
Dirección: Ciudadela el Chofer. Calle Embajadores Jervis y calle de la I
Teléfonos: 072284102

IV.- BASE LEGAL

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley de Defensa Contra Incendios
- Reglamento General para la aplicación de la Ley de Defensa Contra Incendios Codificada
- Ley Orgánica del Servidor Público
- Homologación de las Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento.
- Código del Trabajo



V.- COMPETENCIAS QUE MEDIANTE MANDATO LEGAL SE LE ASIGNA

A más de las establecidas en la Ley de Defensa Contra Incendios, y de conformidad con el Art-78 del Reglamento Orgánico de Operativo y de Régimen Interno y disciplina de los Cuerpos de Bomberos del país, tendrá las siguientes atribuciones:

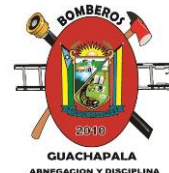
- Velar por la correcta aplicación de esta Ley y de sus reglamentos;
- Vigilar la gestión administrativa y económica de la Institución;
- Elaborar los proyectos de presupuesto y darles el trámite legal respectivo;
- Resolver los casos de jubilación, montepío y más beneficios sociales para quienes no fueren afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y los de premios, recompensas y gratificaciones para los miembros de la Institución, de acuerdo con el reglamento respectivo;
- Resolver los casos disciplinarios que se sometan a su consideración;
- Autorizar las adquisiciones que pasen de 50 salarios mínimos vitales, observándose, según los casos, las respectivas normas de la Ley de Contratación Pública;
- Conceder licencia por más de treinta días a los miembros representantes que no formen parte del cuerpo de bomberos;
- Asesorar al Consejo de Administración y Disciplina en materia bomberil.
- Someter a consideración del Consejo de Administración y Disciplina las políticas, planes y proyectos para el desarrollo de la Institución.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y monitorear la gestión de la Institución de manera directa o mediante desconcentración y delegación de funciones.
- Suscribir convenios y contratos, con organismos públicos, privados, nacionales e internacionales que permitan el desarrollo institucional y el mejoramiento de la gestión.
- Nombrar, remover y legalizar toda acción administrativa o delegarlas, de acuerdo con la ley.
- Autorizar contratos de acuerdo a la normatividad vigente.
- Integrar y participar; por sí o por su delegado, en organismos colegiados en los que tenga representación.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de aplicación general, en materia bomberil y administrativa.

VI.- SEDE ADMINISTRATIVA

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala está ubicado en el Cantón Guachapala, provincia del Azuay, tiene una superficie de 41.07 km², con una altitud 2.200 hasta los 3.280 metros sobre el nivel del mar. Y una temperatura variable entre 17° C a 19° C, sus límites: **Norte:** Con el Río Paute que lo separa de las parroquias Tomebamba y Dug Dug. **Sur:** Con el Cantón Gualaceo **Este:** Con el Cantón El Pan y Sevilla de oro **Oeste:** Con el Río Paute y el Cantón Paute

VII.- COBERTURA GEOGRAFICA.-

La cobertura de atención del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala, abarca todo el territorio del Cantón.



El cantón Guachapala tiene una sola parroquia urbana, pero se encuentra constituido por los siguientes caseríos, los principales son: Don Julio, Chaullayacu, Ñuñurco, Sacre, Guablid, Guásag, 3 de Mayo, Andacocha, San Pedro, Guallabuzho, Chicti, Párig y Agllán.

VIII- POBLACION ESTIMADA.-

CANTON	URBANO	RURAL	TOTAL
GUACHAPALA	1.125	2.284	3.409

IX- PERIODO DE LA RENDICION DE CUENTAS:

Año 2024

X.- FECHA DE ELABORACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

10 de octubre de 2025 en sesión solemne del día del Bombero, por escrito el 01 de octubre de 2025.

2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

2.1 MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Educar, Prevenir, y defender garantizado la protección de la comunidad del cantón Guachapala y sus recursos tangibles e intangibles, del fuego y de los efectos negativos de emergencias o desastres de origen natural o antrópico con el fin de salvaguardar la vida y bienes públicos y privados; con Honor, abnegación y disciplina, como manifiesta el Art. 389 de la Constitución.

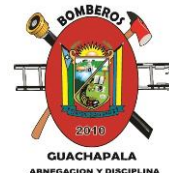
2.2 VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

A mediano Plazo, ser reconocidos como la primera Institución en evitar la pérdida de vidas humanas y recursos tangibles e intangibles del cantón Guachapala, educando y previniendo a la comunidad, coordinando y participando con la ciudadanía u otras instituciones de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica, financiera, logística y humana que nuestra institución, consiguiendo así mejorar la gestión de riesgo y un desarrollo sostenible y sustentable, eficaz y eficiente, como manifiesta el Art. 390 de la Constitución.

2.3. VALORES CORPORATIVOS DE LA INSTITUCIÓN:

El personal del Cuerpo de Bomberos, reúne ciertas características que los identifican como personas de nobleza de espíritu y solidaridad ante quienes más necesiten de su apoyo.

- **Compañerismo y respeto.**- Los funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala respetamos a todos y cada uno de las compañeras y compañeros de la institución, cumpliendo con nuestros deberes y derechos.
- **Integración y comunicación.**- Los funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala trabajamos en equipo y nos comunicamos asertivamente, es decir de forma directa, honesta, pertinente, fundamentada y adecuada.



- Los canales de comunicación serán los necesarios para apoyar la gestión de todos en la Institución.
- **Institucionalidad y consistencia.**- Los funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala realizamos nuestras labores para beneficio de nuestra Comunidad y de la Institución, evitando realizar acciones de interés individual. Se respetarán los procesos anteriores pero se buscara mejorarlos continuamente de acuerdo a las nuevas directrices.
- **Enfoque hacia resultados y sostenibilidad.**- En el Cuerpo de Bomberos no se sanciona el error involuntario, se sanciona la inacción. El error y las buenas prácticas serán fuentes de aprendizaje y mejoramiento continuo de la gestión.

2.4. OBJETIVOS:

2.4.1. OBJETIVO INSTITUCIONAL:

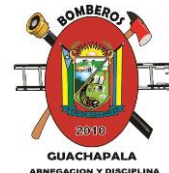
Desarrollar todas las actividades de manera sostenible, sustentable y competitiva con base en un alto nivel de calidad y seguridad.

2.4.2. ESPECIFICOS

- Ser un modelo de gestión pública eficaz, eficiente y efectivo que coadyuve al desarrollo sostenido de la Institución.
- Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos que nos permitan un fortalecimiento institucional para consolidar la estructura interna.
- Promover procesos interinstitucionales de construcción participativa para generar las bases de un sistema de educación y prevención en la comunidad.
- Vigilar el correcto funcionamiento de los cuerpos de bomberos de su jurisdicción para conseguir un desarrollo sostenible y sustentable en cada uno de ellos
- Coordinar los programas de tecnificación a fin de mejorar el nivel de respuesta.
- Solicitar a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo la asignación de fondos para la inversión en tecnificación.
- Informar anualmente a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, de las actividades desarrolladas como de las necesidades del presupuesto.
- Organizar un calendario de cursos, seminarios de capacitación, etc. Para los funcionarios de los cuerpos de bomberos de nuestra jurisdicción.
- Coordinar con los de los organismos de recaudación de impuestos y tasas un sistema que agilite la entrega oportuna de los fondos recaudados para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala.
- Desarrollar a mediano plazo un Plan de auto gestión que nos permita obtener mayores recursos orientados a la educación y prevención de la comunidad y a la capacitación de nuestros Bomberos.

3.- POLITICAS.-

- Atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad, adoptando las medidas que garanticen su vida y bienes en caso de suscitarse un flagelo.
- Reducción del número de actos y prácticas inseguras, por medio de programas destinados a instruir y orientar a la comunidad.



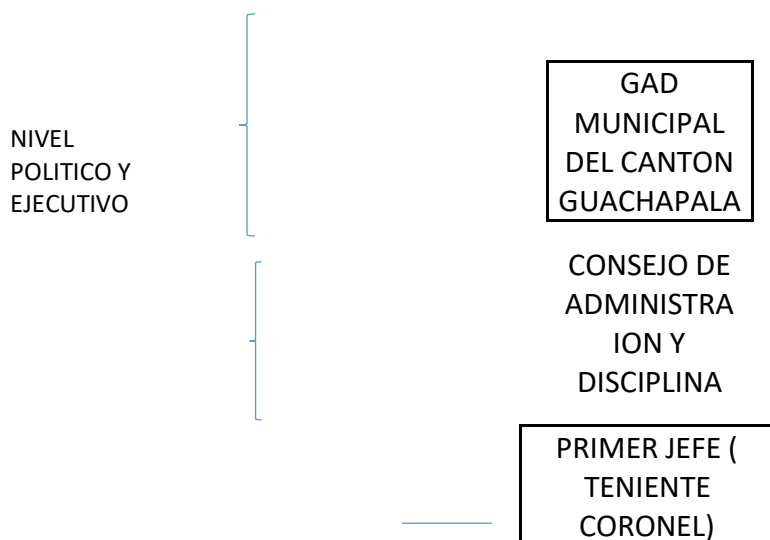
- Determinación de zonas de riesgo para establecer en ellas los programas de información que se van a otorgar en pos de reducir los flagelos.
- Introducción de técnicas y/o sistemas administrativos que promuevan el mejoramiento de condiciones humanas y materiales, y por consiguiente de la productividad laboral.
- Promoción del desarrollo integral de los trabajadores a fin de satisfacer sus diferentes necesidades y de esa manera gozar de un clima organizacional óptimo.
- Regular los protocolos de operaciones interinstitucionales que estén vinculadas con el área de bomberos.
- Supervisión, vigilancia y control para detectar las debilidades e inconvenientes en el cumplimiento de la normatividad vigente.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

El organigrama que se presenta, indica los niveles de autoridad del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala, así como también su responsabilidad y autoridad en el cumplimiento y control de sus procedimientos e

ANEXO 1

ORGANIGRAMA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON GUACHAPALA



NIVEL
DIRECTIVO

SECRETARÍA
GENERAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

UNIDAD
OPERATIVA

NIVEL
ASESOR Y
DE APOYO

JEFE DE
PERSONAL

DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN

DEPARTAMENTO DE
VOLUNTARIADO

DEPARTAMENTO DE
PRIMEROS
AUXILIOS

Y
OPERATIVO

CONTABILIDAD

INSPECCIÓN
GENERAL

VOLUNTARIOS: JEFES DE
GUARDIA Y
PERSONAL
DE TROPA

PARAMÉDICOS

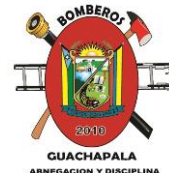
TESORERÍA

RELACION CON EL OBJETIVO DEL PLAN DEL BUEN VIVIR:

Nuestra labor se encuentra enmarcada dentro del Tercer Objetivo del Plan del Buen Vivir que textualmente señala:

“Mejorar la calidad de vida de la población”, y para poder cumplirlo hemos diseñado las siguientes estrategias:

- Modernizar las capacidades estatales de seguridad interna en términos de equipamiento, tecnología, comunicaciones, indumentaria, transporte y demás bienes y servicios estratégicos relacionados, preferentemente producidos por la industria nacional especializada.
- Implementar mecanismos de rendición de cuentas de la gestión para la seguridad ciudadana, por parte de las instituciones responsables



PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO 2025

INGRESOS 2025

INGRESOS 2025		
DETALLE	PERIODO	VALOR
EMPRESA ELECTRICA	2025	51,006.20
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO OCACIONALES Y ANUALES	2025	1,340.88
PREDIOS URBANOS Y RUSTICOS	2025	9,429.68
OTROS	2025	299.00
3% ORDENANZA BOMBEROS	2025	9,466.72
SALDO DEL AÑO 2024 al 2025	2025	61.76
TOTAL		71,604.24

PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO 2025

GASTOS:

DETALLE	PERIODO	VALOR
GASTOS DE PERSONAL. SEGUROS Y GASTOS CORRIENTES	ENERO A DICIEMBRE 2025	59,811.93

Con un Saldo del Año 2025 de 11792.31

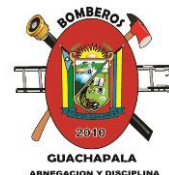
Todos estos ingresos y gastos son aplicados a la fuente 002 (autogestión)

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OBRAS EJECUTADAS:

Durante el año 2024, el personal de Bomberos Operativo rentados y Voluntarios del departamento de prevención contra incendios de esta institución, participaron en diferentes actividades de prevención en la emergencia sanitaria que brindaron servicio a diferentes instituciones públicas y privadas dentro y fuera del cantón Guachapala.

OBJETIVOS PRINCIPALES CON LA COMUNIDAD

Atender los requerimientos de nuestros habitantes del cantón Guachapala en áreas de control de incendios, inundaciones, accidentes vehiculares, rescate, salvamento, manejo de materiales peligrosos, derrumbes, deslizamientos y otros eventos.



Normar y direccionar las acciones de investigación, planificación, comunicación, capacitación e inspección oportunas para la prevención de incendios, a fin de generar una actitud y cultura preventiva.

Actualmente capacitamos a las comunidades, en temas de prevención contra incendios, materiales peligrosos y primeros auxilios, los cuales son de gran interés para la comunidad.

En las instituciones educativas, públicas y privadas, se capacito en temas de materiales peligrosos, prevención y evacuación de simulacros.

MAPA DE LAS COMUNIDADES

EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL



Recursos Humanos del Cuerpo de Bomberos Guachapala del Año 2023

Personal Administrativo:

- Primer Jefe
- Tesorera
- Contadora

Personal Operativo Rentado

- Inspector – Bombero

Voluntarios

- 13 Voluntarios

EQUIPOS ACTIVOS EN EL CUERPO DE

BOMBEROS GUACHAPALA



- ❖ Camión motobomba (T1)
- ❖ LOGISTICA (LOGISTICA 1)
- ❖ RESCATE (R1)

El edificio del Cuerpo de Bomberos Guachapala está dividido en tres plantas: la operativa, la administrativa y sala de capacitación y entrenamiento.

En la planta baja están los vestidores, bodegas, comedor y departamento de prevención.

El primer piso alto cuenta con baños para hombres y mujeres, ducha, urinario para hombres y lava manos, dormitorios y oficinas administrativas.

El segundo piso alto una sala de capacitación, para uso interno y externo, para uso de los bomberos que están de turno.

En otra se colocó el área de parqueadero donde están los vehículos.

El Cuerpo de Bomberos Guachapala está conformado por 7 Bomberos Operativos, un Paramédico y la primera jefatura

CAPACITACIONES Y PREVENCION

En el ámbito de capacitaciones y prevención, el Cuerpo de Bomberos realizó jornadas dirigidas a propietarios de locales comerciales y comerciantes de los mercados del cantón, enfocadas en el uso y manejo adecuado de extintores, fortaleciendo así la cultura de prevención y respuesta ante emergencias. Asimismo, se brindaron capacitaciones a instituciones educativas sobre el uso y manejo de extintores, promoviendo conocimientos básicos de seguridad y actuación ante posibles incidentes.

De igual manera, se desarrollaron campañas de concientización y capacitación en stands y carpas informativas dirigidas a la ciudadanía, abordando temas relacionados con la prevención de incendios forestales, medidas de seguridad y recomendaciones para evitar este tipo de emergencias.

Además, con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas institucionales, varios miembros del personal participaron en cursos especializados de Bombero Forestal y Sistema de Comando de Incidentes (SCI), capacitaciones que fueron desarrolladas en la Academia de Bomberos de Cuenca, adquiriendo conocimientos y habilidades que permiten brindar una atención más eficiente y segura a la ciudadanía.

1. Capacitaciones y campañas de prevención dirigidas a la ciudadanía para fortalecer la cultura de seguridad y respuesta ante emergencias



2. Fortalecimiento y Capacitación del Personal Operativo



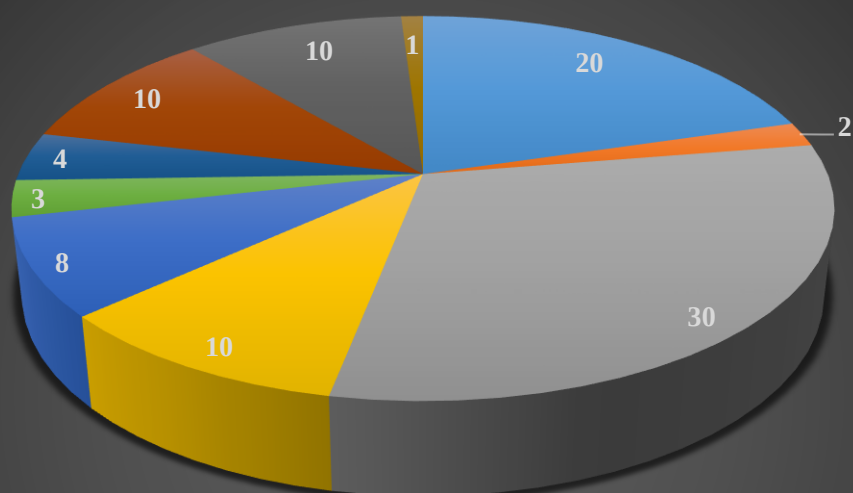
Emergencias atendidas en el año 2025

Cuadro estadístico de incidentes de enero a diciembre del 2025

Emergencias atendidas en el año 2025

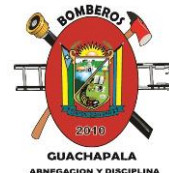
Incendios Forestales	20
Incendios Estructurales	2
Emergencias médicas	30
Traslados pacientes	10
Búsqueda y rastreo	8
Capacitaciones	3
Inundaciones y emergencias sanitarias	4
Supervisión de eventos por concentración de público	10
Apoyo a otras instituciones	10
Falsas alarmas	0
Total de emergencias	97

Emergencias 2025



- Incendios Forestales
- Incendios Estructurales
- Emergencias médicas
- Traslados pacientes
- Búsqueda y rastreo
- Capacitaciones
- Inundaciones y emergencias sanitarias
- Supervisión de eventos por concentración de público
- Apoyo a otras instituciones
- Falsas alarmas

TOTAL, DE EMERGENCIAS



SOLO EMERGENCIAS DURANTE EL AÑO 2025= 97 Emergencias

Objetivos:

- ✓ Vincular las actividades Bomberiles de prevención, fumigación y evacuación.
- ✓ Socializar las actividades, recursos y personal con que cuenta el CBGADMCG.
- ✓ Prevenir que los habitantes de nuestro cantón utilicen la mascarilla y así controlar el contagio masivo de coronavirus.
- ✓ Que los niños no causen incendios por jugar con fósforos o materiales tóxicos.
- ✓ Demostrar la forma correcta en el uso de la mascarilla.

INFORME FINAL:

El presupuesto institucional se ejecutó en un 85.00 %, del cual hemos destinado más del 60% para cancelar las remuneraciones de 2 funcionarios administrativos y 1 operativo.

VEHICULOS:

En la actualidad el Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala cuenta con un Vehículo Autobomba, 1 vehículo de Logística y una camioneta para transporte del personal a las diversas emergencias, conseguido por gestión del Teniente Coronel José Condo, con la Asociación de Bomberos de Japón y la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos así como también con CELEC.

INMUEBLES:

Al momento contamos ya con Instalaciones Propias para el funcionamiento de la Institución.

PERSONAL:

El personal que se encuentra en nómina del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guachapala, se encuentra caucionado ante la Contraloría General del Estado, además contamos con 12 bomberos voluntarios y cada uno cuenta con el debido SEGURO DE VIDA.

Como Jefe de esta institución Bomberil dejo constancia del trabajo realizado en conjunto con todo el personal que prestamos nuestros servicios, aspirando que nuestras gestiones administrativas y operativas mejoren cada día, para estar prestos a los llamados de auxilios de nuestra población y siempre contar con el ánimo de progreso y en un futuro alcanzar y demostrar nuestra calidad y excelencia de los servicios que prestamos.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tcrnel. (B) Tlgo. José Mauricio Condo Quinde
JEFE DEL CBGADMCG